



**PODER JUDICIAL DEL ESTADO DE OAXACA  
H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA  
DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA**

# **DECLARACIÓN ANUAL DE MODIFICACIÓN PATRIMONIAL**

**MAYO - 2010**

## INSTRUCTIVO SOBRE LOS REQUISITOS DE ESTE FORMATO

### ***I. ¿Quiénes y cuándo deben presentar declaración de modificación patrimonial?***

Todos los Servidores Públicos obligados conforme a los Artículos 44 Fracción III y 45 Fracción II de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, deberán presentar durante el mes de mayo de 2010 su modificación patrimonial, correspondiente al ejercicio 2009, salvo que en el período de enero-abril de 2010, hubiesen presentado la Declaración Inicial a que se refiere la Fracción I del Artículo 45 de la Ley en mención.

### ***II. ¿Qué se debe reportar en la declaración?***

Las modificaciones al patrimonio comprendidas del 1º de enero al 31 de diciembre del año 2009.

### ***III. ¿Qué documentación es pertinente tener a la vista para requisitar el formato? (no es necesario anexar estos documentos)***

- a) Escrituras de bienes inmuebles
- b) Facturas de bienes muebles.
- c) Contratos y estados de cuenta de inversiones y otro tipo de valores.
- d) Contratos y estados de cuenta de adeudos.
- e) Comprobantes de percepción de sueldo y otro tipo de ingresos.
- f) La referente al patrimonio del declarante, cónyuge y sus dependientes económicos.

### ***IV. ¿Qué debe ser declarado por el servidor público?***

Todos los ingresos, bienes muebles e inmuebles y vehículos adquiridos y vendidos, los incrementos y decrementos en las inversiones financieras, así como los pagos a otros adeudos del declarante, cónyuge y dependientes económicos del 01 de enero al 31 de diciembre del año 2009.

### ***V. ¿Qué aspectos generales deben observarse al requisitar el formato de la declaración de modificación patrimonial 2010?***

- a) Deberá ser requisitado con máquina de escribir o con bolígrafo azul o negro, utilizando letras de molde mayúsculas.
- b) No se aceptarán declaraciones con tachaduras y/o enmendaduras.
- c) Para los espacios con casillas, utilizar una por cada letra o número.
- d) En ningún caso abreviar nombre ni apellidos. Cuando las casillas de registro sean insuficientes, anotar la información completa en el apartado para observaciones y aclaraciones.
- e) Para el caso de mujeres casadas, anotar el (los) nombre (s) y apellidos de soltera.
- f) Las cifras monetarias se anotarán en pesos **sin centavos**.
- g) Los servidores públicos que hayan percibido ingresos, adquirido bienes o realizado alguna operación en moneda extranjera, mencionar la denominación, su conversión en moneda nacional y el tipo de cambio aplicado.
- h) Si el espacio para declarar la situación patrimonial no es suficiente, podrá utilizar fotocopia del rubro correspondiente, anexándola a la declaración.
- i) Si en alguna de las secciones del formato no se tiene algo que declarar, debe marcar la opción "**sin modificación**", situado en el margen superior derecho de los cuadros correspondientes.
- j) La declaración deberá tener firma autógrafa del declarante.
- k) Cancelar el espacio del cuadro para observaciones o aclaraciones, en caso de no ser utilizado.

**VI. ¿Como se determina el importe de los conceptos "incremento y decremento" en el apartado número 5. Inversiones, cuentas bancarias y otro tipo de valores?**

Se determinan de la diferencia del saldo al 31 de diciembre de 2009 menos el saldo al 31 de diciembre de 2008, si el resultado es positivo se indicará en la columna de **incremento** y en caso de ser negativo se indicará en la columna de **decremento**.

**VII. ¿Quiénes son los dependientes económicos?**

Son las personas cuya manutención depende principalmente de los ingresos del servidor público.

**VIII. ¿En qué casos se recomienda utilizar el apartado de observaciones y aclaraciones?**

- a) Si se marca la opción **otros** en cualquiera de las casillas.
- b) En caso de cancelación de cuentas de ahorro, cheques, maestra, depósito a plazos y otros.
- c) Si cuenta con alguna reestructuración en créditos hipotecarios.
- d) Si desea aclarar o ampliar la información sobre cualquier asunto referido a su patrimonio, así como otro comentario o sugerencia sobre el formato.

**IX. ¿Qué sucede si el servidor público no presenta la declaración de modificación patrimonial en el término y plazo correspondiente?**

La Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, establece en su Artículo 48, que para el caso del incumplimiento en la presentación oportuna de la declaración de modificación patrimonial, sin causa justificada, quedará sin efecto el nombramiento respectivo, previa declaración de la Visitaduría o del Pleno del H. Tribunal Superior de Justicia, sustanciado el procedimiento administrativo correspondiente.

**X. ¿Qué sucede si el servidor público declara con falsedad?**

El Artículo 44 último párrafo de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado y Municipios de Oaxaca, establece que el servidor público que faltare a la verdad al presentar su declaración de modificación patrimonial será suspendido y cuando por su importancia lo amerite, destituido e inhabilitado de tres meses a tres años.

**La Contraloría Interna del Poder Judicial podrá verificar en cualquier momento el contenido de la declaración de modificación patrimonial de los servidores públicos.**

**XI. ¿Dónde se presenta la Declaración de Modificación Patrimonial?**

**EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCIÓN DE CONTRALORÍA INTERNA DEL PODER JUDICIAL, SITA EN EL EDIFICIO J2, PRIMER PISO DEL CENTRO ADMINISTRATIVO DEL PODER EJECUTIVO Y JUDICIAL "SOLDADO DE LA PATRIA PORFIRIO DÍAZ", UBICADO EN LA POBLACIÓN DE REYES MANTECÓN, SAN BARTOLO COYOTEPEC, OAXACA.**

**C. DIRECTORA DE CONTRALORÍA INTERNA**

BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD Y EN ACATAMIENTO A LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 44 FRACCIONES I Y III, 45 FRACCIÓN II, 46, 47 SEGUNDO PÁRRAFO, Y 56 FRACCIÓN XXVII DE LA LEY DE RESPONSABILIDADES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DEL ESTADO Y MUNICIPIOS DE OAXACA. LE PRESENTO A USTED LAS MODIFICACIONES A MI SITUACIÓN PATRIMONIAL DURANTE EL PERÍODO DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

CONFORME A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 24 FRACCIÓN V DE LA LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA PARA EL ESTADO DE OAXACA, SU DECLARACIÓN PATRIMONIAL SE CONSIDERA **CONFIDENCIAL**. ¿AUTORIZA QUE SE HAGA PÚBLICA?

SI

NO

**1.- DATOS DEL DECLARANTE**

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES

CLAVE ÚNICA DE REGISTRO DE POBLACIÓN (CURP)

SEXO

ESTADO CIVIL

APELLIDO PATERNO

APELLIDO MATERNO

NOMBRE (S)

DOMICILIO PARTICULAR:

CALLE Y NÚMERO

COLONIA, AGENCIA, MUNICIPIO O LOCALIDAD

CIUDAD

CÓDIGO POSTAL

TELÉFONO PARTICULAR:

CASA:

CEL:

**2.- DATOS DEL EMPLEO, CARGO O COMISIÓN**

FECHA DE INICIO DEL ENCARGO

NOMBRE DEL PUESTO Y CATEGORÍA

DÍA MES AÑO

ÁREA DE ADSCRIPCIÓN

ÁREA DE DESEMPEÑO

DECLARACIÓN ANTERIOR:

INICIAL

CONCLUSIÓN

MODIFICACIÓN

FECHA DE LA PRESENTACIÓN  
DÍA MES AÑO

**3. INGRESOS, ADQUISICIONES, INVERSIONES Y GASTOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.**

**3.1 INGRESOS:**  
\*DEDUZCA IMPUESTOS

MARCAR CON UNA "X" EN LAS CUADRÍCULAS QUE CORRESPONDA

3.1.1. REMUNERACIÓN ANUAL NETA (DEDUCIENDO IMPUESTOS Y OTROS DESCUENTOS DEL DECLARANTE COMO SERVIDOR PÚBLICO).  
INCLUYE SUELDO, COMPENSACIONES, BONOS Y AGUINALDO. SIN CENTAVOS  
\$

OTROS INGRESOS DEL DECLARANTE:

3.1.2. RENTAS  REGALÍAS  SORTEOS  DONACIONES

3.1.3. PRÉSTAMOS (DISTINTOS A LOS DESCONTADOS VÍA NÓMINA) PERSONALES  HIPOTECARIOS

3.1.4. VENTA DE BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES (INDICAR EL TOTAL DE LOS IMPORTES RECIBIDOS DE LOS NUMERALES 4.1 Y 4.2)

3.1.5. VENTA DE VEHÍCULO (INDICAR EL TOTAL RECIBIDO DEL NUMERAL 4.2.1.)

3.1.6. POR ACTIVIDAD COMERCIAL O INDUSTRIAL (ESPECIFIQUE EL NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL NEGOCIO) \_\_\_\_\_

3.1.7. SERVICIOS PROFESIONALES (ESPECIFIQUE TIPO DE SERVICIO) \_\_\_\_\_

**SUMA DE INGRESOS NETOS DEL DECLARANTE** \$

**MAS:**  
INGRESOS ANUALES NETOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS (EN CASO DE NO HABER OBTENIDO INGRESOS ANOTAR CERO) \$

**TOTAL DE INGRESOS ANUALES NETOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS** \$

**3.2 ADQUISICIONES, INVERSIONES Y GASTOS**

3.2.1 ADQUISICIÓN, AMPLIACIÓN, REMODELACIÓN DE BIENES INMUEBLES Y/O MUEBLES ( INDICAR EL TOTAL DE LOS IMPORTES PAGADOS DE LOS NUMERALES 4.1 Y 4.2) \$

3.2.2 ADQUISICIÓN DE VEHÍCULO (INDICAR EL TOTAL PAGADO DEL NUMERAL 4.2.1)

3.2.3 INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES (INDICAR EL TOTAL DEL INCREMENTO SEÑALADO EN EL NUMERAL 5)

3.2.4 PAGO DE ADEUDOS (INDICAR EL TOTAL PAGADO DEL NUMERAL 6)

3.2.5 GASTOS DE MANUTENCIÓN (ALIMENTOS, VESTIDO, RENTA, EDUCACIÓN Y OTROS)

**TOTAL DE ADQUISICIONES, INVERSIONES Y GASTOS** \$

#### 4. BIENES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

EN LAS COLUMNAS ANOTE EL NÚMERO QUE CORRESPONDA  
ADQUISICIÓN O VENTA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

##### 4.1. BIENES INMUEBLES

SIN MODIFICACIÓN

TIPO DE BIEN	TIPO DE OPERACIÓN	UBICACIÓN DEL INMUEBLE	SUPERFICIE		FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN	VALOR DE OPERACIÓN SIN CENTAVOS	PLAZO (MESES O AÑOS)	IMPORTE RECIBIDO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	IMPORTE PAGADO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	TITULAR
			TERRENO MTS. 2	CONSTRUCCIÓN MTS. 2							
1. CASA 2. DEPARTAMENTO 3. LOCAL 4. TERRENO 5. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO PARA OBSERVACIONES)	1. ADQUISICIONES 2. VENTA 3. AMPLIACIÓN 4. REMODELACIÓN. 5. CESIÓN.	CALLE, NÚMERO EXTERIOR E INTERIOR, LOCALIDAD O COLONIA, DELEGACIÓN O MUNICIPIO, CÓDIGO POSTAL, ENTIDAD FEDERATIVA Y PAÍS.			1. CONTADO 2. CRÉDITO 3. DONACIÓN O HERENCIA 4. CESIÓN 5. OTRA (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)	DÍA MES AÑO	\$		\$	\$	1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3. DECLARANTE Y CÓNYUGE 4. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>				<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL</b>									\$	\$	

##### 4.2. BIENES MUEBLES

SIN MODIFICACIÓN

TIPO DE BIEN	TIPO DE OPERACIÓN	ESPECIFICAR TIPO DE BIEN (DESCRIPCIÓN)	FORMA DE OPERACIÓN	FECHA DE OPERACIÓN	VALOR DE OPERACIÓN SIN CENTAVOS	PLAZO (MESES O AÑOS)	IMPORTE RECIBIDO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	IMPORTE PAGADO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	TITULAR		
										1. CONTADO 2. CRÉDITO 3. DONACIÓN O HERENCIA 4. CESIÓN 5. OTRA (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)	
1. JOYAS 2. OBRAS DE ARTE 3. MENAJE DE CASA (MUEBLES DEL HOGAR) 4. COLECCIONES 5. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)	1. ADQUISICIÓN 2. VENTA 3. CESIÓN		1. CONTADO 2. CRÉDITO 3. DONACIÓN O HERENCIA 4. CESIÓN 5. OTRA (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)	DÍA MES AÑO	\$		\$	\$	1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3. DECLARANTE Y CÓNYUGE 4. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>		
<input type="checkbox"/>	<input type="checkbox"/>		<input type="checkbox"/>		\$		\$	\$	<input type="checkbox"/>		
<b>TOTAL</b>									\$	\$	

### 4.2.1 VEHÍCULOS

ADQUISICIÓN O VENTA DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2009.

SIN MODIFICACIÓN

TIPO DE OPERACIÓN 1. ADQUISICIÓN  2. VENTA  3. CESIÓN 4. SINIESTRO (ACCIDENTE Ó ROBO)	TIPO, MARCA Y MODELO	FORMA DE OPERACIÓN 1. CONTADO  2. CRÉDITO  3. DONACIÓN Ó HERENCIA 4. OTRA (ESPECIFIQUE DEL APARTADO DE OBSERVACIONES)	FECHA DE OPERACIÓN  DÍA MES AÑO	VALOR DE OPERACIÓN  SIN CENTAVOS	PLAZO EN MESES	IMPORTE	IMPORTE	TITULAR DE LA OPERACIÓN 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3. DECLARANTE Y CÓNYUGE 4. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES)
						RECIBIDO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	PAGADO EN EL 2009 SIN CENTAVOS	
<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	____ ____ ____	\$ _____	_____	\$ _____	\$ _____	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	____ ____ ____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	____ ____ ____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	____ ____ ____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
<input type="checkbox"/>	_____	<input type="checkbox"/>	____ ____ ____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL</b>						\$ _____	\$ _____	

### 5. INVERSIONES, CUENTAS BANCARIAS Y OTRO TIPO DE VALORES DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS

TIPO DE INVERSIÓN (ESPECIFIQUE)*	Nº DE CUENTA	INSTITUCIÓN O RAZON SOCIAL	SALDO AL 31-DIC-09 SIN CENTAVOS	SALDO AL 31-DIC-08 SIN CENTAVOS	DIFERENCIAS (SALDO AL 31-DIC-09 MENOS SALDO AL 31-DIC-08)		TITULAR DE LA OPERACIÓN 1. DECLARANTE 2. CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES 3. DECLARANTE Y CÓNYUGE 4. OTRO (ESPECIFIQUE EN EL APARTADO DE OBSERVACIONES) PARA
					INCREMENTO POSITIVO	DECREMENTO NEGATIVO	
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
_____	_____	_____	_____	_____	_____	_____	<input type="checkbox"/>
<b>TOTAL</b>			\$ _____	\$ _____	\$ _____	\$ _____	

**TIPO DE INVERSIÓN:**

- \* BANCARIAS (CUENTAS DE AHORRO, CHEQUES, MAESTRAS, DEPÓSITOS FIJOS Y OTROS).
- \* VALORES BURSÁTILES (ACCIONES Y DERIVADOS, BONOS GUBERNAMENTALES, ACEPTACIONES BANCARIAS, PAPEL COMERCIAL Y OTROS).
- \* FONDOS DE INVERSIÓN (SOCIEDADES DE INVERSIÓN, FIDEICOMISOS Y OTROS).
- \* ORGANIZACIONES PRIVADAS (EMPRESAS, NEGOCIOS, ACCIONES, CAJAS DE AHORRO Y OTROS).
- \* POSESION DE MONEDAS, METALES Y OTROS.

**6. PAGOS DEL DECLARANTE, CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS EFECTUADOS DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009 DISTINTOS A LOS SEÑALADOS EN LOS NUMERALES 4.1, 4.2. Y 4.2.1.**

TIPO DE CRÉDITO (ESPECIFIQUE)*	NÚMERO DE CONTRATO, CUENTA O TARJETA	INSTITUCIÓN, RAZÓN SOCIAL O ACREEDOR	FECHA DE LA OPERACIÓN			FECHA PARA EL FINIQUITO			SALDO AL 31-DIC-08	IMPORTE PAGADO EN EL 2009	SALDO AL 31-DIC-2009
			DÍA	MES	AÑO	DÍA	MES	AÑO	SIN CENTAVOS	SIN CENTAVOS	SIN CENTAVOS
									\$	\$	\$

\* CRÉDITO HIPOTECARIO, PARA VIVIENDA Y AUTOMOTRÍZ, PRÉSTAMOS PERSONALES Y COMPRAS A CRÉDITO.

TOTAL \$

**7. DATOS DEL CÓNYUGE Y/O DEPENDIENTES ECONÓMICOS**

USAR EL ESPACIO DEL DOMICILIO SÓLO EN LOS CASOS EN QUE SEA DIFERENTE AL DEL DECLARANTE.

NOMBRE	EDAD	SEXO	PARENTESCO	DOMICILIO

**8. OBSERVACIONES Y/O ACLARACIONES**


FECHA DE ELABORACIÓN

DÍA	MES	AÑO

FIRMA DEL DECLARANTE

---

FIRMA Y SELLO DE RECIBIDO